

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE MINA, NUEVO LEÓN.  
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Mina, N. L., siendo las catorce horas con seis minutos del día once de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 1000 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta; C. Erica Mayela Villarreal Molina, Consejera Secretaria; C. María Isabel García Treviño, Consejera Vocal; así como la C. Ma. de Jesús Martínez García en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representantes de los partidos políticos siguientes: C. Anyela Dalinka Hernández Rangel, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Diana Elizabeth López García, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; Asimismo, estuvo presente la C. Aryam Luciana Molina Herrera, representante propietaria del C. Juan Manuel Molina Herrera, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el

*Quintero*  
*Ma. Isabel bc. 19 F. Moa. Juan M. B.*  
*Erica m. Villarreal*

recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la C. Diana Elizabeth López García, mencionó que faltaba incluir en el proyecto de acta, una pregunta que realizó la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, el día de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, respecto a que si puede ser un representante de partido y pertenecer a una planilla a la vez, a lo que la Consejera Presidenta respondió que realizaría la modificación correspondiente. Acto seguido la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a las presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

*Quintón*  
*ya. Isabel de 1977- m. del febr. 2021*

*Consejera m. Delboreal*

Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, la cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 687 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total 172. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó

*Maria Jesus RT38*

*Spurley*  
*Mra. Isabel beia T*

*Quana m. Delacruz*

a las presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas, acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, en la misma sesión se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por partido Movimiento Ciudadano; en la sesión extraordinaria de fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra postulada por Partido Encuentro Solidario, en la misma sesión, se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; asimismo, se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton postulado por el Partido Acción Nacional. En la sesión extraordinaria de fecha seis de marzo de dos mil veintiuno, se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Virginia Daney Siller Cristian postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas; en la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional encabezada por el C. Adrián Monreal Padilla como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Alicia Guadalupe Jiménez Treviño; Primera Regiduría Suplente, C. Sandra Mayela Torres López; Segunda Regiduría Propietario, C. Jonathan Corral Espinoza; Segunda Regiduría Suplente, C. José Guadalupe Hernández Saucedá; Tercera Regiduría Propietaria, C. Norma Alicia Regino Lozano; Tercera Regiduría Suplente, C. Karyme Jazmín Martínez Herrera; Cuarta Regiduría Propietario, C. Jorge Adrián Villarreal

*Queda Ho. Isabel bc 197- mpok feam MB*

*Cuaram. Villarreal*

Rodríguez; Cuarta Regiduría Suplente, C. Jesús Manuel Saucedo Espinoza; Primera Sindicatura Propietaria, C. Fátima Alejandra Mata González; Primera Sindicatura Suplente, C. Anyela Dalinka Hernández Rangel. En la sesión extraordinaria de fecha seis de marzo del presente año, se aprobó la planilla postulada por la coalición Va Fuerte por Nuevo León encabezada por el C. Edgar Candelario Molina Elizondo como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Margarita Cisneros Hipólito; Primera Regiduría Suplente, C. Juana María Sosa Saucedo; Segunda Regiduría Propietario, C. Abraham Hernández Espinoza; Segunda Regiduría Suplente, C. Luis Rosendo Aguilar Cisneros; Tercera Regiduría Propietaria, C. Martha Idalia González Cisneros; Tercera Regiduría Suplente, C. María Guadalupe Peña Morúa; Cuarta Regiduría Propietario, C. Luis Miguel Barrón Morúa; Cuarta Regiduría Suplente, C. Rosa Elia Villarreal Herrera; Primera Sindicatura Propietaria, C. Isabel Nohemí González Saucedo; Primera Sindicatura Suplente, C. Luisa Fernanda de la Garza Cisneros. En cuanto a las candidaturas independientes relativas al ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha cuatro de marzo del presente año, se aprobó la planilla encabezada por el C. Juan Manuel Molina Hernández como candidato a Presidente Municipal, conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Blanca Esthela Hernández Pecina; Primera Regiduría Suplente, C. Carminia Yaneth Mendoza Ruiz; Segunda Regiduría Propietario, C. Juan Manuel Rodríguez Vázquez; Segunda Regiduría Suplente, C. José Guadalupe Jiménez Bernal; Tercera Regiduría Propietaria, C. Karla Paola Padilla Molina; Tercera Regiduría Suplente, C. Celina Cristina Molina Martínez; Cuarta Regiduría Propietario, C. Isidro Roberto Calzado Herrera; Cuarta Regiduría Suplente, C. Simón Elizondo Martínez; Primera Sindicatura Propietaria, C. María Esthela Sepúlveda Gutiérrez; Primera Sindicatura Suplente, C. María de Jesús Ruiz Olvera. Asimismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigésimo distrito. En la sesión extraordinaria de fecha seis de marzo de dos mil veinte uno se aprobó la fórmula postulada por la coalición "Va Fuerte por Nuevo León" conformada por el C. Mario Alberto Rodríguez Platas como Diputado Propietario, y el C. Omar Eduardo Solís Sigála como Diputado Suplente.

*Quinta H/a. Isabel Beatriz Machuca MTB*

*Quinta m. Villarreal*

Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día diez de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar la sala de sesiones para tal efecto, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el diez de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no

*mp del p... 2021*

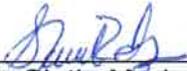
*Ma. Isabel...*

*Comisión Municipal*

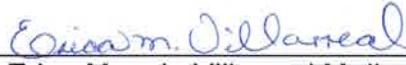
contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno se presentó una solicitud del Candidato Independiente, el C. Juan Manuel Molina Hernández donde designó a la C. Aryam Luciana Molina Herrera como representante propietaria. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las catorce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veinticinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Erica Mayela Villarreal Molina, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

*Quinta Hq. Isabel bc 197 Made Juan...*

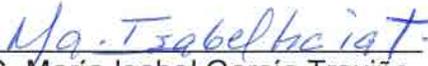
*Erica m. Villarreal*



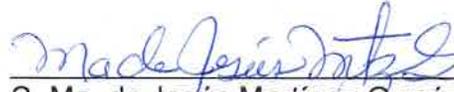
C. Sintia Marisol Rodríguez  
Lozano  
Consejera Presidenta



C. Erica Mayela Villarreal Molina  
Consejera Secretaria



C. María Isabel García Treviño  
Consejera Vocal



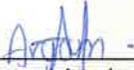
C. Ma. de Jesús Martínez García  
Consejera Suplente



Representante del Partido  
Acción Nacional



Representante del Partido  
Revolucionario Institucional



Representante del Candidato  
Independiente